Emigdio Rafael Meléndez Gutiérrez

CONTADOR PÚBLICO ESPECIALISTA EN GOBIERNO
Y ASUNTOS PÚBLICOS

1

Certificación de Prestación de Servicios Profesionales.

Que la señora **ANGIETH JULIETH ROJAS AHUMADA**, identificada con la cedula de ciudadanía N° 1.045.732.057 de Barranquilla, presto sus servicios profesionales de apoyo y acompañamiento al suscrito, mediante la modalidad de contrato de prestación para llevar a cabo el APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA CONTINUIDAD DEL PROCESO DE SANEAMIENTO CONTABLE DEL **DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN N° 107 DE 2017 Y N° 193 DE 2016 EXPEDIDAS POR LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN en el periodo comprendido entre 02 de enero **al 30 de junio de 2018.**

Durante la ejecución del contrato, llevo a cabo las siguientes actividades:

Identificación del origen de las partidas mediante el seguimiento de los hechos financieros, reflejados en los libros auxiliares, y verificación de soportes; Búsqueda de archivos, comprobantes y demás documentos tanto internos como externos, que permitan encontrar indicios sobre la realidad de cada partida sujeta a saneamiento contable; Acopio de la documentación que sirviera de soporte para el saneamiento y depuración contable; Aplicación de procedimientos administrativos como la reconstrucción, sustitución o reposición utilizando mecanismos alternos de comprobación tales como: Circularizaciones, requerimientos a los entes o terceros directa o indirectamente involucrados en el proceso contable, para determinar la validez de saldos en los cuales no se hallaron soportes al interior de los archivos de la Gobernación; Charlas con los responsables del proceso contable que permitan dejar constancia del origen de las partidas objeto de saneamiento contable y las probables causas para su no recuperación o pago; Coordinación y apoyo a las Mesas de trabajos con los responsables del proceso contable para socializar hallazgos que inciden en la razonabilidad de las cifras para tomar los correctivos del caso; Verificación de expedientes para efecto de determinar los derechos y obligaciones finales frente a terceros; las demás que se le asignen para la correcta ejecución del contrato suscrito entre la Gobernacion del Magdalena y el contratista.

Se expide la presente a solicitud de parte interesada a los once (11) días del mes de enero de 2021.

EMIGDIO MELÉNDEZ GUTIERREZ.
C.C N° 72.123.106 de Santo Tomas.

Carrera 6 No 9 - 25 Santo Tomas Atlántico
Correo: emigdiomgut@yahoo.es
Teléfonos. 8790857 - Cel. 300-3062560